HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 776

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ EVALUAR LA AMPLIACIÓN Y/O ESTACIONAMIENTOS PARA MOTOS EN EL CENTRO COMERCIAL DE LA CIUDAD DE MARTÍNEZ.-

776

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Bloque La Libertad Avanza

32

San Isidro, 9 de Octubre de 2024

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

La saturación de los estacionamientos de motos en el centro comercial de Martinez,

CONSIDERANDO

Que ha llevado a una situación donde muchas motocicletas se estacionan sobre las veredas, obstaculizando el paso peatonal y generando problemas de seguridad vial, y al vecino;

Que la ampliación y mejora de los estacionamientos de motos en los centros comerciales no solo beneficiará a los usuarios de motocicletas, sino que también contribuirá a mejorar la imagen y la funcionalidad de estos espacios;

Que la implementación de políticas que fomenten el uso responsable del espacio público y la movilidad es fundamental e indispensable para garantizar un desarrollo urbano equitativo y sostenible en el distrito de San Isidro;

Que los comerciantes de Martínez nos manifiestan su preocupación por el peligro de las motos circulando y estacionadas en las veredas;

Por todo lo expuesto se solicita al Honorable Concejo Deliberante el tratamiento y sanción del siguiente:

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Bloque La Libertad Avanza

32

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, evalúe ampliar y/o agregar estacionamientos de motos en el centro comercial de Martínez.

Artículo 2°: De forma.-

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 16/10/24 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Planeamiento Urbano Ust y Hacienda

SAN ISIDRO 17 de octubre de 2024

GABRIEL F. ESTORCH
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
10 OCT 2024
11:00 hs
RECIBIDO